

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA SOLINTECE CIA. LTDA.

En la ciudad de Sangolquí, siendo las 17:00 horas del día 09 de marzo del 2017, se reunieron en las oficinas de la empresa, ubicado en San Rafael, calle Alfredo Dávila y Calcota, lote 2, frente al colegio Luis A Martínez, la totalidad de socios de la empresa, señores:

Nombre de los socios	% de aportación
• Guanoliquin Llumiquinga Rober Edison.	99.75%
• Guanoliquin Llumiquinga Rocio Maricela	0.25%

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó en calidad de Presidente de la Junta la Ing. Rocio Guanoliquin, y como Secretaria la señorita Natalia González, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado la Presidenta, la presencia de los socios cuyas aportaciones representan el 100% del capital social de la compañía, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidenta declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los socios aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente agenda

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.
2. Informar los resultados económicos del año 2016.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

I. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

La señora Presidenta puso a debate entre los señores socios los documentos financieros antes referidos presentados de conformidad con la Ley de Compañías.

Luego, los socios procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y el Estado de Resultados presentadas con un ejemplar a cada socio.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros de la empresa correspondiente al ejercicio económico 2016.

SEGUNDO: Tomar la decisión con respecto a los resultados económicos obtenidos.

2. ANALISIS DEL RESULTADO ECONOMICO 2016

A continuación, la presidente de la junta informó que en el ejercicio económico 2016, generó utilidad, tal como se muestra en los anexos adjuntos entregados, razón por la cual es indispensable decidir el destino de las mismas.

Luego de una breve deliberación, y tomando en consideración que en el Balance General se refleja pérdidas acumuladas de años anteriores que afectan al Patrimonio, los socios acordaron por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Tomar la decisión del destino de los resultados del ejercicio económico 2016.

Socio 1 (Ing. Rober Guanoliquin, que le corresponde al 99,75% de aportaciones).

✓ El valor correspondiente al socio será compensado en su totalidad 100% con pérdidas acumuladas años anteriores.

Socio 2 (Ing. Rocío Guanoliquin que le corresponde al 0,25% de aportaciones)

✓ El valor correspondiente al socio será compensado en su totalidad 100% con pérdidas acumuladas años anteriores.

SEGUNDO: Dejar por sentado que si existiere utilidades de años anteriores que se han transformado en utilidades no distribuidas sean compensadas con pérdidas de años anteriores.

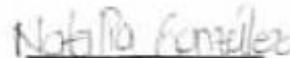
No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 19:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.



PRESIDENTE

Ing. Rocío Guanoliquin

1714096243



SECRETARIA

Srta. Natalia González

FB424409